

2100 *Decreto de 23 de octubre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Ayudante Técnico Sanitario, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid.*

Por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos se ha formulado propuesta de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Ayudante Técnico Sanitario, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta se realiza de conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de las bases generales aprobadas por Decreto de la Concejala del Área Delegada de Personal de fecha 5 de diciembre de 2006.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública la competencia para resolver las convocatorias de selección de personal, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3.2.i) del Acuerdo de 5 de junio de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

Por lo expuesto y en uso de las competencias delegadas en el artículo 3.3.2.i) del mencionado Acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2008,

DISPONGO

Primer.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas, por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de fecha 1 de junio de 2009, para proveer plazas de Ayudante Técnico Sanitario, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo, que figura unida al expediente y que será expuesta al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid, plaza de la Villa, número 5, planta baja.

Segundo.- Disponer la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. El plazo de reclamaciones es de diez días a partir del siguiente al de la mencionada publicación, conforme a lo preceptuado en el apartado 4.2 de las bases generales que rigen la convocatoria.

Tercero.- La primera fase de la oposición, consistente en la presentación de una Memoria, se realizará en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, según lo previsto en el apartado 3.2.a) de las bases específicas que rigen la convocatoria.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.- El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Juan Bravo Rivera.

2101 *Decreto de 23 de octubre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid.*

Por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos se ha formulado propuesta de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta se realiza de conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de las bases generales aprobadas por Decreto de la Concejala del Área Delegada de Personal de fecha 5 de diciembre de 2006.

Corresponde al titular del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública la competencia para resolver las convocatorias de selección de personal, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3.2.i) del Acuerdo de 5 de junio de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos.

Por lo expuesto y en uso de las competencias delegadas en el artículo 3.3.2.i) del mencionado Acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 2008,

DISPONGO

Primer.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas, por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de fecha 28 de mayo de 2009, para proveer plazas de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo, que figura unida al expediente y que será expuesta al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de la Ciudad de Madrid, plaza de la Villa, número 5, planta baja.

Segundo.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación provisional de aspirantes excluidos con su correspondiente documento nacional de identidad, e indicación de las causas de su exclusión, que se incorpora como Anexo a este Decreto. El plazo de reclamaciones es de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo preceptuado en el apartado 4.2 de las bases generales que rigen la convocatoria.

Tercero.- La primera fase de la oposición, consistente en la presentación de una Memoria, se realizará en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, según lo previsto en el apartado 3.2.a) de las bases específicas que rigen la convocatoria.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.- El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Juan Bravo Rivera.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas de Ayudante de Archivos y Bibliotecas, en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid.

N.º	D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	50.747.144J	CID	AUÑÓN	AURORA	Punto 2.b) de las Bases Generales
2	02.880.643P	HUERTAS	VALLE	M.ª CARMEN	Punto 2.b) de las Bases Generales No posee la titulación exigida
3	47.455.798J	SÁNCHEZ	PALACIOS	LAURA	Punto 2.b) de las Bases Generales